



DIAGNÓSTICO COMPÁS JOVEN: LAS JUVENTUDES FRENTE AL TRABAJO DIGNO EN SAN LUIS POTOSÍ Y OAXACA

Cuatro ámbitos de análisis integran este diagnóstico que se sistematizó en libros cuyos contenidos abordan: quiénes son las juventudes; las mujeres jóvenes; sus territorios; así como la caracterización de su situación frente a la inclusión sociolaboral. Esto en tres regiones de SLP (huasteca, media y centro) y tres regiones de Oaxaca (valles centrales, mixteca y costa).

Adicionalmente un apartado expone el proceso metodológico desarrollado por Educaciac y SiKanda para construir este diagnóstico que abarcó trabajo en campo de octubre de 2020 a septiembre de 2021 con actores jóvenes (de 15 a 29 años), del sector empresarial, educativo y académico, OSC, funcionariado, en las regiones señaladas.

TRABAJOS DIGNOS PARA LA VIDA: LAS JUVENTUDES Y SU INCLUSIÓN SOCIOLABORAL

Informe ejecutivo | SLP

Aquí se presentan los hallazgos sobre las alternativas y condiciones laborales de las juventudes, esto desde la pregunta: **¿cómo sería vivir en un mundo donde nos haga sentido lo que hacemos en el día a día?**, sin que nuestra sostenibilidad estuviera comprometida con la sobrevivencia desde las lógicas y procesos de acumulación del capital. Al centro están los testimonios de personas jóvenes y otros actores con responsabilidad en la garantía del trabajo digno.

Para las juventudes la inclusión sociolaboral no es solo acceder a buen salario, implica:

“Tener un balance, no tener que vivir para trabajar”¹

- Conciliar su vida personal con la laboral (bienestar físico, emocional, intelectual, espiritual).
- Contar con alternativas para emprender o emplearse para alguien más.
- Generar motivación y plenitud en las actividades que se realizan.
- Un ambiente libre de violencia, que favorezca el buen trato, tome en cuenta el esfuerzo y las aportaciones de las personas jóvenes.

“que sea biofílica”² es decir, que los trabajos permitan:

- Preservar el medio ambiente y el bienestar humano.
- Generar condiciones de seguridad para el futuro de las juventudes.
- Reconocimiento y contribución a la comunidad.

Para que esto ocurra, se necesitan impulsar oportunidades que transformen la situación actual de los trabajos donde:

El autoempleo y la “informalidad” son alternativas laborales limitadas, en tanto obligan a las personas jóvenes a asumir toda la responsabilidad para garantizarse o garantizar a otras personas empleadas, seguridad social (capacitación, salud, vivienda, alimentación, licencias por maternidad o accidentes, ahorros, seguros por desempleo, fondos para el retiro). Los marcos normativos vigentes no permean sobre el autoempleo y la informalidad, de modo que existe una laguna donde nadie asume el compromiso de garantizar seguridad social.

El mercado laboral es adultocentrista, fomenta la idea de que las juventudes son inexpertas o que el primer empleo se paga sobre todo con experiencia. Esto genera sensaciones de fracaso y decepción frente al sistema económico que se manifiesta poco responsable con la garantía de derechos laborales.

¹Jóvenes participantes en el grupo focal, región centro, 2021.

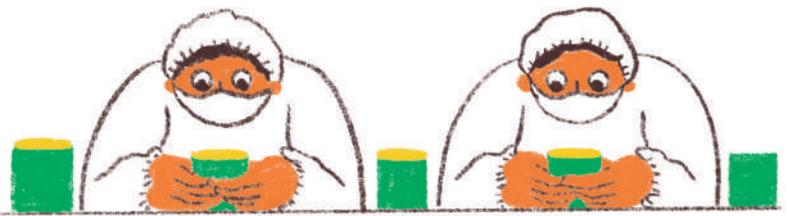
²Mujeres jóvenes participantes en el grupo focal colaboradoras y participes de proyectos en Instancia Municipal de las Mujeres SLP, 2021.

Las estrategias deficientes de inclusión sociolaboral y de alternativas para el fortalecimiento de capacidades en las juventudes favorecen la permanencia en empleos precarizados.

Por ejemplo: mayor sector industrial no equivale a mayor oferta de trabajos dignos para las juventudes, cuando la mayoría se contrata en niveles operarios (con bajo sueldo, turnos rotativos) sin impulso a su crecimiento laboral.

El acceso a capitales (financiero, tierra, herramientas) y actividades económicas continúan definidos por roles de género y en situaciones de emergencias o imprevistos, se alejan más de las mujeres y personas jóvenes colocándoles en mayor riesgo.

Las mujeres que perdieron sus empleos durante la pandemia, encontraron alternativas de trabajo con mayor riesgo de violencia, explotación, abusos e inseguridad jurídica y social.



La pandemia y el confinamiento reflejaron que entre las juventudes trabajadoras no existe manera de prepararse para una pausa laboral sin salario.



Preocupa:

- El futuro. Un día ya no ser población económicamente activa.
- No acceder a una pensión, a un sustento económico para el retiro o frente a una enfermedad.
- Que los derechos laborales más identificados (respeto a los horarios, pago por el tiempo laborado, seguro, aguinaldo) son condiciones que no se logran alcanzar.
- Que se reduzcan los derechos laborales a trabajo/salario.
- Que las personas jóvenes que conocen y exigen sus derechos laborales sean discriminadas, no contratadas o separadas de sus empleos.

Para que las personas jóvenes y sus comunidades puedan satisfacer sus necesidades esenciales como gozar de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) de manera segura y sustentable, es necesario trazar estrategias para:

- Democratizar el uso de recursos para fortalecer medios de vida sustentables, no solo producir más empleos.
- Fortalecer lazos sociales, económicos, culturales y garantizar el buen trato a todas las personas, en todos los espacios de trabajo.
- Asegurar que la capacitación y formación continua, en espacios de trabajo formales como informales, no signifique una pérdida de ingresos.

